

las Inducidas Barones, y las de que en
Realidad de Substancia, son unicamen
te aparentes, de utilidad, que no tienen,
porque en los Meses de la Realidad
del Consumo de Nieve, ofrece la libra
al mismo precio que Salaxt está obliga
do, y la Tafa, en los que el Consumo
es Voluntario, y unico para el Poda
roso u opulento, y que Abatiese
siempre que aiga Nevada de un Pal
mo y Dure seis Dias, sin derechos, dex
ma, o Berriame; que es deus, no esta
ria obligado a Recolectar aunque to
dos los Meses, o semanas Nieve, como
no sea el Palmo y Dure los seis dias
de suerte que si ay Medio Palmo, se
perdena, y si la Cofa veria Voluntar
ria su Recoleccion, y quando la haga
y se le previne a su Tenta, podria pe
dir alteracion de precio, porque no

